



Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

Expediente N°: 11114/03.-

Iniciador: SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS

Extracto: S/CONTRATACION SERVICIOS DE MANTENIMIENTO VILLA
TURISTICA EN LA COSTA PAMPEANA DEL LAGO CASA DE PIEDRA.-

DICTAMEN N° 1118/03

Señor Secretario de Obras y Servicios Públicos:

Venidas las presentes actuaciones a los fines de emitir opinión sobre el proyecto de decreto y contrato de fs. 34/35 y 36/37 respectivamente; este Organismo Asesor manifiesta que no tiene observaciones legales que formular al respecto.

En consecuencia, verificada la exactitud de los datos consignados, con la correspondiente intervención de Contraloría Fiscal y cumplidas las formalidades de práctica, los referidos proyectos se encontrarán en condiciones de ser suscriptos.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO DE Santa Rosa,
AEC/mesp.-

130 DIC 2003



RAUL O. O. ARAGONES
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa